

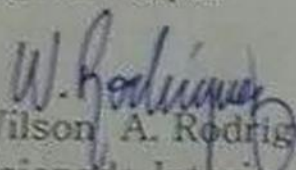


MEMORANDO

29 de septiembre de 2014

A TODO EL PERSONAL

Policía Municipal


Sr. Wilson A. Rodríguez Irizarry
Comisionado Interino
Policía Municipal de Cabo Rojo

RE: CONFIDENCIALIDAD DE LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN

Deseo informar a todos que: "el principio de la confidencialidad será la base por la que se sustentará toda actividad en la que esté envuelto y estará consciente de que en el cumplimiento del deber debe defender al inocente". Así reza nuestro Código de Ética.

Se ha encontrado información confidencial, transmitidas por las redes sociales, relacionada a asuntos internos propios de la Policía Municipal.

Por tal razón, queda determinantemente prohibido, compartir, originar, transferir, enviar, redactar, manejar, distribuir o de cualquier otra forma o manera todo tipo de información verbal o escrita originada y relacionada al trabajo propio de la Policía Municipal a personas o entidades fuera de la Policía, tanto operacional como administrativa.

Su fiel y estricto cumplimiento.